

TU MUNICIPIO INFORMA

Con todos y todas

DICIEMBRE 2022

PIRQUE - N°8



97
AÑOS

22 DICIEMBRE 1925



22 DE DICIEMBRE DE 1925

DECRETO SUPREMO CREA LA COMUNA DE PIRQUE

DECRETO LEY 803 EXPONE TODAS LAS PROVINCIAS EN QUE SE
DIVIDE EL TERRITORIO NACIONAL Y SUS RESPECTIVAS COMUNAS

El 22 de diciembre de 1925, se constituía la comuna de Pirque. Con kilómetros de paisajes deleitantes, cuna del guitarrón chileno, hospedaje de cultura y tradición, el territorio lleno de historia se transformaba poco a poco en lo que conocemos hoy: tierra de poetas, grandes artistas, capital del vino con

identidad y comunidad.

Pero para llegar a lo que hoy conocemos como Pirque, es que debimos transitar bastante y para convertirnos en lo que queremos, seguiremos caminando.

Este mes nuestra querida comuna cumple 97 años de historia que cada uno ustedes ha construido con tiempo, plasmado en la cara de cada persona que constituye la

comunidad pircana. Somos identidad, somos historia, tinta escrita en leyendas, esperanza y unidad.

¿Se imaginan un Pirque sin caballos?, ¿un Pirque sin viñas?, ¿sin leyendas?, ¿se imaginan un Pirque sin queltehues?, ¿un Pirque sin raco, sin el cerro Corazón de Pirque o sin el Parque Nacional Río Clarillo?

Es imposible imaginarnos sin ciertas características que nos transforman en lo que solo los pircanos y pircanas sabemos y entendemos: Pirque, al otro lado del río. Comuna rural de tradición agrícola. Paisajes con olor a alfalfa y sueños.

Sigamos construyendo nuestro querido Pirque y convirtiéndolo en la trama que nos hemos encomendado.

“CREACIÓN DE LA COMUNA DE PIQUE”

Por: Edison Carreño Ulloa

En 1925 se promulgan los Decretos Ley 354, con fecha del 17 de marzo, y 529 el 17 de septiembre del mismo año. Estos, daban cuenta sobre la división provincial y departamental. El Decreto Ley n° 803, del 22 de diciembre, da cuenta de la reestructuración comunal para todo el país. Dichas disposiciones significaron la creación de departamentos y comunas tales como: Hospital, Pirque, Paine, entre otras. De esta forma, la división política-administrativa quedaba de la siguiente forma: **Provincia de O'Higgins:** departamentos de Rancagua, Cachapoal y de Maipo. **El Departamento del Maipo** con las comunas de Buin, Linderos, Maipo, Valdivia de Paine, Hospital, Paine, Pirque y Santa Rita.

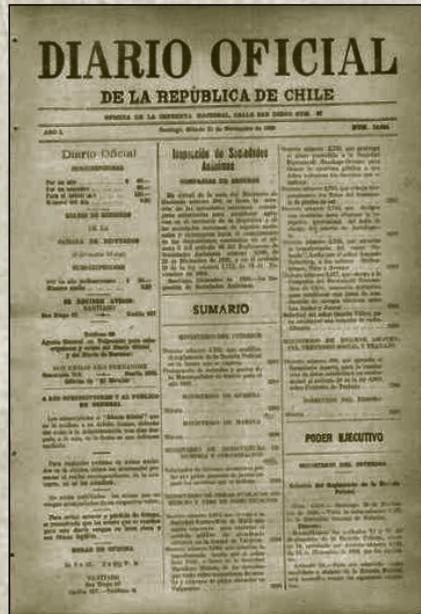
Frente a esta nueva reestructuración, es que el gobierno reorganiza las provincias y Pirque pasa a formar parte de la nueva Provincia de Santiago, con el Decreto de Fuerza Ley (DFL) 8582 del 30 de diciembre de 1927 y con el DFL 8583, de la misma fecha, reorganiza los departamentos.

La comuna-subdelegación de Pirque integra el departamento de Maipo. El 22 de mayo de 1929 por DFL 2335 se anexa la comuna-subdelegación de Pirque del departamento de Maipo al Departamento de Santiago.

Después de estos vaivenes de ir y venir, al integrar estos distintos departamentos, el 20 de enero de 1930 por Decreto 116 se suprime la comuna-subdelegación de Pirque y su territorio se anexa a la comuna-subdelegación de Puente Alto del Departamento de Santiago, por lo que pasa a ser parte del municipio de Puente Alto como Distrito n° 4 Pirque y Distrito n° 5 Principal.

Sin embargo, años más tarde los vecinos se reorganizan y solicitan su independencia, por lo que vuelve a restaurarse el municipio de Pirque el 25 de Agosto de 1933, por Ley 5229 se crea la comuna-subdelegación de Pirquén en el departamento de Santiago con parte del territorio de la comuna-subdelegación de Puente Alto.

Dicho esto, ¿por qué es importante que se rectifique y se conforme como fecha de creación de la comuna el 22 de diciembre de 1925?, no es algo antojadizo. Simplemente es porque existe un Decreto más antiguo y este tiene que prevalecer ante los demás. Un ejemplo de esto es en la comuna vecina de la Florida creada el 28 de Noviembre de 1899, para luego el 30 de diciembre de 1927 ser suprimida y pasar a ser parte del municipio de Ñuñoa. En 1934 se restituye como comuna de la Florida y en la actualidad la primera fecha es la que se celebra como aniversario de esta comuna.



Diario oficial del 11 Enero de 1926 donde se publica el decreto ley 803 sobre las provincias y comunas del territorio.

Otro ejemplo es Puente Alto, creado como municipio el 18 de noviembre de 1892. La aldea que le daba el nombre al municipio recibe el título de Villa el 8 de enero de 1898, fecha que fue celebrada como creación erróneamente 99 años. No obstante, cuando se preparaban las celebraciones para las fiestas del centenario, el gobierno de ese entonces, les hizo ver el error a las autoridades: la fecha que mandaba era el primer decreto. Por tal razón, el centenario de esta comuna paso sin pena ni gloria. En sesión del Concejo Municipal de Pirque del jueves 18 de agosto de 2022, se acordó cambiar la fecha de creación de la comuna, moción que fue aceptada por votación mayoritaria de concejales cuatro a favor, un rechazo y una abstención, quedando estipulada la fecha más antigua: 22 de diciembre de 1925.



COLUMNA ALCALDE ESCUDERO



Jaime Escudero Ramos
Alcalde de Pirque

Este mes Pirque se viste de Fiesta y celebra sus 97 años. Años en los que cada persona y rincón de esta extensa comuna han creado la magia que convierte a Pirque en lo que es.

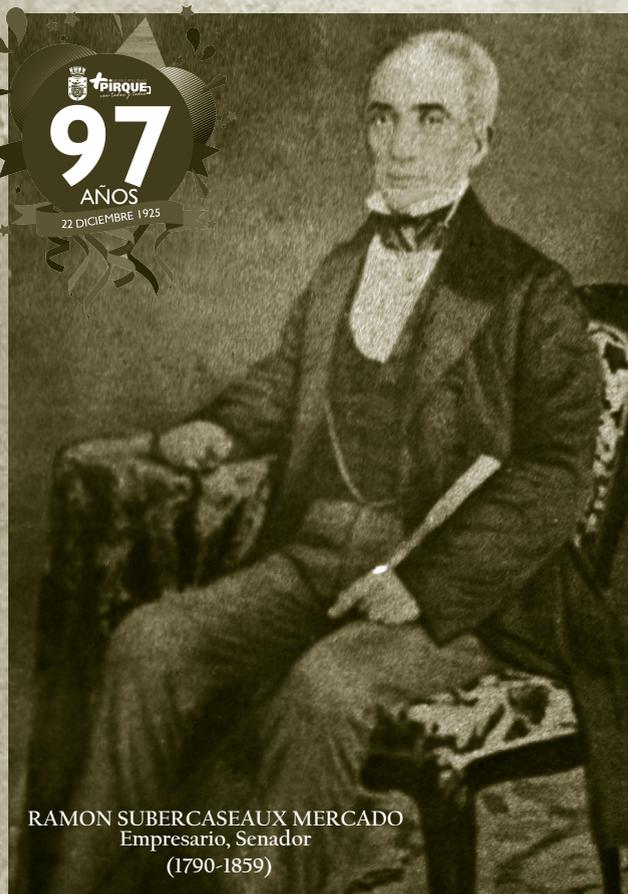
Si bien, todos los días trabajamos por convertirnos en lo que soñamos y seguiremos en esta lucha incansable por lograr un desarrollo sin perder la identidad que nos caracteriza, es que me he encomendado que cada vecino y vecina sea parte de este gran proyecto y se sienta involucrado en el desafío de convertirnos en un Pirque mejor.

No perdamos el norte y continuemos escribiendo nuestra historia, historia de una comuna que cumple 97 años.

Te invito a celebrar en familia este aniversario que es de todos y todas.



PERSONAJES DE LA COMUNA DE PIRQUE



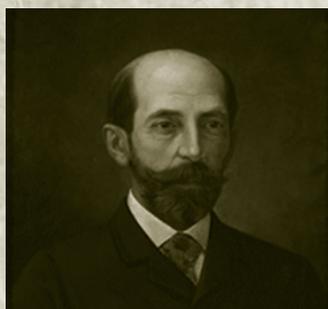
RAMON SUBERCASEAUX MERCADO
Empresario, Senador
(1790-1859)

Senador y uno de los principales accionistas del ferrocarril de Valparaíso a Santiago. Contrajo matrimonio con Magdalena Vicuña Aguirre en 1835. Se dedicó desde muy joven al comercio. Formó una fortuna con la mina de plata en Arqueros de La Serena, con la que adquirió la enorme hacienda de Pirque; posteriormente, compró los terrenos de El Llano y Colmo, conocida hoy como el Llano Subercaseaux en San Miguel y que originalmente pertenecieron al Director Supremo don Bernardo O'Higgins. En Santiago era dueño de una propiedad en calle Huérfanos esquina Morandé. Una de las grandes obras que don Ramón realizó en Pirque fue la construcción del canal La Sirena a mediados del siglo XIX y que consistió en aprovechar el agua del Río Maipo y traer agua para riego a Pirque cruzando los cerros de la zona a través de un canal. Fue una de las grandes obras hidráulicas de la época que transformó a la árida comuna en una zona de viñas y plantaciones agrícolas.



HERNAN PRIETO SUBERCASEAUX
Alcalde
(1906-1994)

Don Hernán Prieto Subercaseaux fue alcalde de la comuna de Pirque en el año 1933 cuando Pirque recuperó nuevamente su condición de comuna autónoma. Durante su mandato se da prioridad al deporte y al bienestar social de sus trabajadores y familias principalmente campesinas. El propio don Hernán Prieto S. hace una donación para un policlínico en el sector de El Cruceral; se construyen colegios en La Puntilla con donación de la CMPC, también en Lo Arcaya y El Cruceral. Por otra parte se hace una inversión sustantiva para mejorar los caminos de toda la comuna entre otras obras como plazas y actividades deportivas. Actualmente una de las principales avenidas de Pirque lleva su nombre.



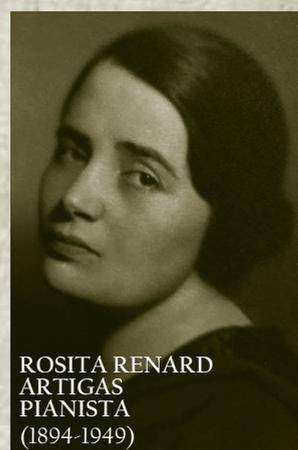
MELCHOR CONCHA Y TORO
Empresario, Ministro
y Senador
(1834-1892)

Diputado, Senador y ministro de Hacienda del presidente José Joaquín Pérez en 1869. Entra en el negocio vitivinícola en 1833, al decidir plantar viñedos en el valle de Pirque. Trae cepas francesas, de la región de Bordeaux, y contrata al enólogo francés Monsieur Labouchere para elaborar sus vinos. Sería a la larga su más importante negocio y empresa: La Viña Concha y Toro. Construye una casona en Pirque para vivir junto a su esposa Doña Emiliana Subercaseaux en 1875, hija de Ramón Subercaseaux Mercado.



SANTOS RUBIO MORALES
Cantor a lo divino,
Guitarronero y payador
(1938-2011)

El poeta popular de La Puntilla de Pirque. Perdió la vista al poco tiempo después de nacer, aprendió el arte del guitarrón con el maestro pircano Juan de Dios Reyes Bahamondes. Santos supo mantener el legado transmitido oralmente de anteriores épocas; lo traspasó a alumnos, escuelas y facultades, que alejaron el peligro de extinción de este instrumento chileno que se ha conservado hasta hoy en nuestra comuna de Pirque.



ROSITA RENARD ARTIGAS
PIANISTA
(1894-1949)

Una de las grandes pianistas de la época. En 1902 ingresó a estudiar piano en el Conservatorio Nacional de Música donde se recibió de concertista. En 1909 recibe una beca que la lleva a Berlín donde se inscribió en el reputado Conservatorio Stern, bajo el maestro Martín Krause, alumno de Liszt.

Se presentó en Nueva York en enero de 1949 en el Carnegie Hall, donde obtuvo uno de los mayores éxitos de su carrera. Su lugar de residencia en Chile era su parcela «Diolufay», ubicada en Pirque.



OSVALDO "CHOSTO" ULLOA
Cantor a lo divino y guitarronero
(1936-2010)

Oswaldo Ulloa, nació en el fundo de El Principal, hijo de un poeta muy popular, Manuel Ulloa Cortés. El chosto junto a Santos fueron los últimos cultores de una tradición que aprendieron y mantuvieron utilizando nada más que su memoria, ya que por un lado Santos era ciego y Chosto no sabía leer.



MARCELA PAZ / Escritora
(1902-1985)

La creadora del personaje "Papelucho", Ester Huneceus Salas, conocida como Marcela Paz y Premio Nacional de Literatura 1982, hija de Francisco Huneceus y María Teresa Salas Subercaseaux, quienes tenían una hacienda en la comuna de Pirque. La primera tapa del libro Papelucho está inspirado en el paisaje de la casona en Pirque ubicada en el sector de La Católica y que hoy es sede de la Universidad. Posteriormente Marcela Paz volvería los veranos a la hacienda rural donde le hizo clases de lectura Braille a niños ciegos.



VICENTE HUIDOBRO
Poeta (1893 - 1948)

Poeta, que Junto a Neruda, de Rokha y Mistral es considerado uno de los grandes de la poesía chilena. Su influyente participación en los movimientos de vanguardia europeos a principios del siglo XX, lo hicieron reconocido a nivel mundial. Fundó una nueva corriente literaria llamada "Creacionismo". Su conexión con Pirque se da en la infancia y juventud. Estadías familiares los fines de semana y veranos, eran frecuentes en la Hacienda El Principal de Pirque, junto a sus padres Vicente García-Huidobro y María Luisa Fernández Concha. (la hacienda y parroquia están aún de pie).

HOY DICIEMBRE 2022



Tras décadas sin un servicio del Estado, llega a Pirque la oficina ChileAtiende del Instituto de Previsión Social para su comunidad

¿SABÍAS QUÉ?

Este año, luego de trabajos en el techo del Edificio Municipal, descubrimos un tesoro pircano. Años sin percatarnos que la cubierta de la torre del edificio Consistorial era del noble material de cobre.

Es así, como hoy, tras trabajar el material de esta torre, lo apreciamos como parte de nuestra historia que seguirá brillando por generaciones

Tal como el alcalde Jaime Escudero Ramos anunció, es que la oficina de ChileAtiende del Instituto de Previsión Social (IPS) llegó a Pirque para atender a la comunidad.

Con la presencia de los vecinos y vecinas de Pirque, el alcalde Escudero junto a Diputada Ana María Gazmuri, Ximena Ossandón, el Director Nacional del IPS, Patricio Coronado y los concejales Betzabé Muñoz y Sergio Ulloa, cortaron la cinta para dar por inaugurada la oficina que tanto anhelaba la comunidad pircana.

“Estamos inmensamente felices. Uno de los pilares de la hoja de ruta que hemos llevado a cabo en esta administración es la participación ciudadana y esto es un hecho concreto de eso. En terreno nos percatamos de las necesidades de la comunidad y una de ellas era la dificultad de acceder a servicios, por eso es que contar con la oficina de ChileAtiende en la Municipalidad es un gran logro para todos y todas”, indicó el alcalde Jaime Escudero.

Gracias a la alianza del Municipio con el IPS, es que los pircanos y

pircanas contarán con trámites como la autorización de asignaciones familiares, solicitudes de clave única, inscripciones en el Registro Social de Hogares, cobro de pensiones, además de otros cien servicios disponibles por parte de la institución.

Sin duda, un avance significativo para la comunidad, ya que no deberán salir de la comuna para acceder a ciertos trámites. Ahora, contarán con atención presencial los lunes, miércoles y viernes, desde las 9.00 a las 14.00hrs., en el edificio Consistorial de la Municipalidad de Pirque.



“PIRQUE INFORMA N°8”
Es una publicación trimestral, informativa y cultural,
Municipalidad de Pirque / Diciembre 2022

www.pirque.cl
DISTRIBUCIÓN GRATUITA